



Al contestar cite Radicado 20264310402853 Id: 2111430

Folios: 6 Fecha: 01-06-2026 07:51:30

Anexos: 0

Remitente: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE

Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**INFORME DE SUPERVISIÓN N°05 DEL CONTRATO O CONVENIO No. 431 DE 2026, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y CONSUELO DE JESUS MARSIGLIA TOSCANO**

**FECHA DEL INFORME: JUNIO de 2026**

<b>CONTRATO O CONVENIO NÚMERO</b>	431	<b>FECHA DE FIRMA</b>	24 DE ENERO DE 2026
		<b>FECHA ACTA DE INICIO</b>	26 DE ENERO DE 2026
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA ASOCIADO</b>	CONSUELO DE JESUS MARSIGLIA TOSCANO		
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT</b>	1.047.370.071		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Prestar Servicios Profesionales especializados a la Agencia Nacional de Hidrocarburos en la gestión contractual, apoyando las diferentes etapas precontractuales, contractuales y postcontractuales de los procesos de la entidad, así como el acompañamiento en temas misionales de competencia de la Oficina Asesora Jurídica.		
<b>CDP No.</b>	45726	<b>FECHA CDP</b>	22 de enero de 2026
<b>RP No.</b>	34926	<b>FECHA RP</b>	26 de enero de 2026
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL</b>	26 de enero de 2026	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	25 de septiembre de 2026
<b>FECHA DE PERFECCIONAMIENTO</b>	24 de enero de 2026	<b>MODIFICACIONES, ADICIONES, PRORROGAS O SUSPENSIONES AL CONTRATO</b>	N/A
<b>FECHA ACTA DE INICIO</b>	26 de enero de 2026		

<p><b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b></p>	<p align="center">92.000.000</p>	<p align="center"><b>FORMA DE PAGO</b></p>	<p>La ANH pagará el valor del contrato en una suma equivalente de hasta <b>ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$11.500.000)</b>, en mensualidades vencidas o proporcionales por fracción del servicio efectivamente prestado, previa presentación de la factura o documento de cobro, el informe mensual de actividades, la certificación de pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y la certificación a satisfacción del supervisor del contrato, diligenciada según los procedimientos adoptados por la ANH.</p>
<p><b>MODIFICACIONES (ADICIONES, SUSPENSIONES, REINICIOS, PRÓRROGAS O CUALQUIER TIPO DE MODIFICACION GENERAL)</b></p>			
<p><b>PERIODO SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b></p>	<p align="center"><b>DE DEL</b> 01 al 31 de mayo de 2026</p>		

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO**

1. Atender, elaborar, revisar y tramitar las actuaciones requeridas por la Oficina Asesora Jurídica, en las diferentes etapas de los procesos de contratación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y responder desde componente jurídico, las observaciones e inquietudes que se presenten en desarrollo de los procesos de contratación de la ANH, que le sean asignados.

De conformidad con el reparto realizado por la Oficina Asesora Jurídica, se realizaron las siguientes actividades:

- Publicación en la plataforma Secop II la suspensión (11 de mayo hasta el 21 de mayo) del Contrato 304 de 2026, suscrito entre la ANH y Khattrin Alexandra Pineda Diaz

- Solicitud y publicación en la plataforma Secop la reactivación del contrato 304 de 2026.

- Solicitud para suscribir viabilidad jurídica de otrosí N.1 del Contrato 304 de 2026, suscrito entre la ANH y Khattrin Alexandra Pineda Diaz.

1.1 Revisión de la solicitud y devolución al área para los ajustes correspondientes.

1.2 Elaboración de la viabilidad jurídica

1.3 Publicación del otrosí en la plataforma secop II

- Solicitud para suscribir viabilidad jurídica de otrosí N.1 del Contrato 270 de 2026, suscrito entre la ANH y Laura Amelia Jaramillo Rivera.

1.1 Revisión de la solicitud y devolución al área para los ajustes correspondientes.

1.2 Elaboración de la viabilidad jurídica

1.3 Publicación del otrosí en la plataforma secop II

- Publicación de respuestas a observaciones realizadas y seguimiento a sondeo de mercado ANH-EM-19-2026.

2. Apoyar a las Vicepresidencias u Oficinas que conforman la ANH, que le sean asignadas en ejecución del contrato, en la estructuración jurídica precontractual de procesos (Estudios **de Mercado, Estudios Previos**) **i) con pluralidad de oferentes y ii) contratación directa, tienda virtual**, así como elaborar los respectivos Contratos que se deriven del proceso de selección y efectuar la publicación de los mismos en la plataforma SECOP II.

- Para este periodo no se realizó esta actividad.

3. Ser miembro de los Comités Asesores Evaluadores de los procedimientos de selección que le sean asignados por el ordenador del gasto y realizar las evaluaciones jurídicas que le sean asignadas, de acuerdo a las reglas vigentes de cada proceso de selección

- Para este periodo no se realizó esta actividad.

4. Asistir y participar de las diferentes reuniones y comités presenciales y/o virtuales convocados por la OAJ y/o la ANH.

- Para este periodo asistí a reunión para coordinar equipos de trabajo para la actualización de los diferentes formatos que se manejan en la OAJ.

**5.** Apoyar la elaboración de conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, respecto de los Contratos y convenios misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.

- Para este periodo no se realizó esta actividad.

**6.** Apoyar y atender las consultas internas y externas, conceptos jurídicos y peticiones realizados en las diferentes etapas de los procesos de contratación de la ANH y adelantar las actuaciones administrativas necesarias para atender los mismos, mediante el sistema de información Control Doc, SECOP I y II y demás sistemas que sean necesarios

- Para este periodo no se realizó esta actividad.

**7.** Adelantar el análisis jurídico de la viabilidad de apertura, sustanciación y cierre del procedimiento sancionatorio contractual de conformidad con las solicitudes realizadas por el Ordenador del Gasto.

- Para este periodo no se realizó esta actividad.

**8.** Proyectar, revisar y recomendar la firma de los actos administrativos que deban ser expedidos dentro del proceso precontractual, contractual y postcontractual, atendiendo los plazos y etapas establecidas en el manual de contratación administrativa y la normatividad vigente.

- Para este periodo no se realizó esta actividad.

**9.** Presentar los informes de actividades derivados de la ejecución del contrato, de manera oportuna, a través de la Plataforma SECOP II y demás plataformas de trámite interno.

- Se registrarán en la plataforma del Secop II los informes que resulten del contrato suscrito con la ANH.

**10.** Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del objeto y de la tipología contractual

- Participe en reunión citada para la revisión de procesos de sondeos de mercado en la plataforma secop II.

## **1. RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE RECURSOS – DEL CONVENIO Y/O CONTRATO (EN EL CASO DE COMPROMETER RECURSOS EN DINERO)**

Entiéndase como ejecución presupuestal, los recursos girados por la ANH, con ocasión de la celebración del convenio y/o contrato

REF	ÍTEM	VALOR
1	Valor Total del Contrato y/o convenio	\$92.000.000
2	Valor total desembolsado por la ANH, incluido IVA, del Convenio y/o Contrato (Previo al pago objeto del presente informe)	\$1.916.667
3	Saldo del contrato y/o convenio aún sin ejecutar (Anterior al pago objeto del presente informe)	\$55.583.333
4	No. de desembolsos realizados a la fecha (Previo al pago objeto del presente informe)	4
5	Pago correspondiente al presente informe de supervisión	\$11.500.000
6	Valor por desembolsar por la ANH (Posterior al pago objeto del presente informe)	\$44.083.333

## 2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

### 2.1 Estado del Desarrollo del Contrato o convenio

	SATISFACTORIO
x	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

### 2.2 Observaciones

N/A

### 2.3 Recomendaciones

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato (o convenio), en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, vigente para la presentación del presente informe.

Así mismo, certifico que:

1) Dicho contrato (o convenio) se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato (o convenio) todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



MIGUEL JOSE ARENAS VALDIVIESO  
EXPERTO G8  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH